

MINISTERIO DE DEFENSA



Consejo Superior del Deporte Militar

**LVII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR
DE PARACAIDISMO**

PROGRAMA

ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO "MÉNDEZ PARADA"
ALCANTARILLA
(MURCIA)

04 al 09 de mayo de 2025

LVII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PARACAIDISMO

ORGANIZA, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR:

JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO



CON EL APOYO DE:
ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO



SALUTACIÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DEL
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO



Como Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire y del Espacio, es para mí una gran satisfacción dar la bienvenida a los participantes en el LVII Campeonato Nacional Militar de Paracaidismo.

El paracaidismo, actividad iniciada en España en el seno de las Fuerzas Armadas, representa una magnífica escuela de formación individual, pues con su práctica se cultiva y desarrolla la capacidad de disciplina, de sacrificio y de entrega. Como Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio considero imprescindible cuidar y promover activa e incansablemente los valores que el deporte representa, pues con ello se fomenta el espíritu de convivencia, el esfuerzo y el respeto al rival.

Desde estas líneas quiero invitaros a que os esforcéis durante la realización del campeonato de este espectacular deporte, convencido de que vuestra dedicación se verá siempre recompensada con los mejores logros personales, los cuales contribuirán sin duda, a acrecentar y consolidar la unión y el compañerismo entre todos los atletas participantes nacionales y extranjeros. También, recordad que la seguridad es prioritaria en esta actividad.

La Escuela Militar de Paracaidismo, sede de esta competición, ha acogido este evento, que supone la realización de un gran esfuerzo por parte de todo su personal, con gran cariño e interés. Estoy seguro que será un gran triunfo de organización.

Para finalizar, os deseo una agradable estancia en Murcia y que la meteorología os acompañe para realizar una competición de éxito.

Teniente General D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ

COMITÉ DE HONOR

PRESIDENTA:

Sra. Ministra de Defensa.

VOCALES:

Sra. Subsecretaria de Defensa, Presidenta del Consejo Superior del Deporte Militar.

Sr. General del Aire, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio.

Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Vicepresidente del Consejo Superior del Deporte Militar.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE:

Teniente General D. ENRIQUE JESUS BIOSCA VAZQUEZ
Jefe del Mando de Personal y Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCALES:

General de División D. RAFAEL SAIZ QUEVEDO
Director de Enseñanza y Vicepresidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire y del Espacio.

Coronel D. ALBERTO JOSÉ LENS BLANCO
Jefe de la Base Aérea de Alcantarilla y Director de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada".

SECRETARÍA GENERAL

Director del Campeonato:

Coronel D. PEDRO ÁNGEL DÍAZ HERRERO,
Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

Sección administrativa y control resultados:

Personal de la JCEFDEA y personal de apoyo de la EMP.

SECCIÓN TÉCNICA

Director Técnico:

Capitán D. JOSÉ LUIS LOMAS ALBADALEJO

Jefe de Jueces:

Subteniente D. ALBERTO VIDAL MOREIRA

SECCIÓN DE LOGÍSTICA

Personal a designar por la EMP.

JURADO TÉCNICO

PRESIDENTE:

A designar en la reunión previa

VOCALES:

Jefes de Delegación

CALENDARIO

■ Día 04 de mayo (domingo)

19:00 h.	Reunión previa e inauguración del Campeonato. Asistencia obligatoria todos los miembros de las Delegaciones. Uniformidad deportiva oficial de cada Delegación.
----------	---

■ Días 05 a 08 de mayo (lunes a jueves)

08:00 h.	Inicio de la competición
20:00 h.	Fin de la competición

■ Día 09 de mayo (viernes)

09:00 h.	Entrega de trofeos y clausura del Campeonato. Asistencia obligatoria todos los miembros de las Delegaciones. Uniformidad diario modalidad "A"
----------	---

Estos horarios pueden estar sujetos a modificaciones que se comunicarán con la suficiente antelación

a) ORGANIZACIÓN

El LVII Campeonato Nacional Militar de Paracaidismo, figura en el Plan de Actividades para el año 2025, aprobado por el Consejo Superior del Deporte Militar, cuya organización, por delegación de éste, corresponde a la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire y del Espacio.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHAS

LUGAR: Escuela Militar de Paracaidismo, Alcantarilla (Murcia).

FECHAS: Del 04 al 09 de mayo de 2025.

b) INSCRIPCIONES

Con carácter general, cada Ejército, Armada, Guardia Civil, Guardia Real y UME podrá participar con un máximo de **TRES** equipos. En el caso de que alguno de los organismos no complete sus equipos, los demás podrán ampliar su participación previa autorización de la JCEFDEA. El total de equipos será como máximo de **OCHO** en la competición.

Además, conforme establece el apartado quinto de la “Normativa y criterios de organización y participación en los campeonatos deportivos en el ámbito del Consejo Superior del Deporte Militar”, aprobada por la Instrucción 78/2018, de 3 de diciembre, del Subsecretario de Defensa, podrá participar en la prueba de precisión en el aterrizaje **UN** equipo de veteranos presentado por la Federación Nacional de Asociaciones de Veteranos Paracaidistas.

Cada equipo estará formado como máximo por **CINCO** saltadores, un video-cámara, un Jefe de Equipo y un Juez (el Jefe de Equipo puede hacer de video-cámara). En la reunión previa los equipos realizarán la inscripción definitiva de los competidores que tomarán parte en cada una de las pruebas del Campeonato.

Cada Delegación deberá incluir al menos un Juez Nacional en el equipo de jueces. Si una Delegación no puede proporcionar el Juez, deberá justificar los motivos a la JCEFDEA, quien decidirá sobre la viabilidad de asignarle uno de la organización.

Todos las Delegaciones y competidores deberán cumplir obligatoriamente los preceptos contenidos en el apartado “**Requisitos y recomendaciones de seguridad para la participación en el campeonato**” de este Programa.

Las inscripciones provisionales de las Juntas Centrales/Oficinas Delegadas de Educación Física y Deportes, se tramitarán vía SIMENDEF, pudiendo ser adelantadas por email a la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire y del Espacio (jcefydea@mde.es), **antes del 21 de abril de 2025**, debiendo figurar todos los datos que se especifican en la ficha de inscripción. (ANEXO 1).

Para Ejércitos y Armada, podrá participar el personal que cumpla las siguientes condiciones:

- Situación activo o reserva, siempre que haya pasado a la reserva por edad, por tiempo de permanencia en el empleo, por tiempo desde la obtención de la condición de militar de carrera o con carácter forzoso en los cupos determinados por el Ministro de Defensa.
- **Además, todo el personal participante deberá tener las Pruebas de Aptitud Física reglamentarias en vigor.**

Para el equipo de veteranos:

- Podrá participar personal de los Ejércitos y Armada en situación administrativa de ACTIVO y RESERVA/RETIRADO, siempre que estas situaciones se hayan alcanzado por razones de edad o años de servicio, habiendo mantenido al menos una relación de servicios de carácter permanente de 10 años y siempre que no hayan causado baja en la Fuerzas Armadas por pérdida de aptitud psicofísica.

c) DIRECCIÓN DEL COMITÉ ORGANIZACIÓN

JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DEL
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO
CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE
C/. Romero Robledo, 8 (28008-Madrid)
Teléf. 91 5032739 / 91 5032319 / STCM 8124128
E-mail: jcefydea@mde.es

d) CLASIFICACIONES

Se establecerán clasificaciones en: Precisión de Aterrizaje, Formaciones en caída libre y Absoluta.

f) TROFEOS Y MEDALLAS

PRECISIÓN:

Clasificación Individual:

- Masculina y femenina: medallas tipo oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados.

Clasificación por equipos:

- Medallas tipo oro, plata y bronce a los componentes de los tres primeros equipos clasificados (5 medallas por equipo).

FORMACIONES EN CAÍDA LIBRE

Clasificación por equipos:

- Medallas tipo oro, plata y bronce a los componentes de los tres primeros equipos clasificados (5 medallas por equipo).

ABSOLUTA:

Clasificación Individual:

- Trofeo al campeón o campeona absoluta.

Sólo habrá un campeón o campeona individual absoluta que será el o la que obtenga de todos los atletas participantes (masculinos y femeninos) la mejor puntuación en la prueba de “Precisión en el aterrizaje”.

Clasificación por equipos:

- Medalla tipo oro (6 medallas) y Trofeo al equipo campeón absoluto.

También, se establecerá solo un equipo campeón absoluto. Esta clasificación se calculará sumando las posiciones alcanzadas en las pruebas de Precisión de Equipo y Formaciones en Caída libre de cada uno de los equipos participantes. En caso de empate, se clasificará primero el equipo que haya obtenido la mejor puntuación en la prueba a elegir por sorteo.

Trofeo del Consejo Superior del Deporte Militar a la mejor Delegación participante en función del número de medallas individuales y de equipo conseguidas (siempre que participen como mínimo dos Delegaciones).

Podrá tener la consideración de **deportista militar destacado** el atleta masculino y femenino que haya ganado la medalla de oro individual en la prueba de “Precisión en el aterrizaje”, siempre que haya participado en la prueba de “Formaciones en caída libre”.

g) ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

A cargo de cada delegación participante.

h) UNIFORMIDAD

- Ceremonia de inauguración y reunión previa: Uniformidad deportiva oficial.
- Pruebas: Uniformidad deportiva oficial y equipo de salto para los competidores.
- Ceremonia de clausura y Entrega de Trofeos: Uniforme Diario "A".

i) DERECHOS DE IMAGEN

Conforme a la normativa del CSDM: "La inscripción en este campeonato implica la cesión de los derechos de explotación de imagen y figura al Consejo Superior del Deporte Militar, para que pueda usarlos en reproducciones gráficas, cinematográficas, internet y video-gráficas, así como para su promoción, siendo esta cesión de forma exclusiva y gratuita."

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

NORMAS TÉCNICAS

a) DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES PRUEBAS



PRECISIÓN DE ATERRIZAJE

Los competidores saltan en equipos de 5, saliendo de la aeronave a 1000 metros y abriendo sus paracaídas secuencialmente para permitir a cada competidor un aterrizaje escalonado de forma individual, sobre una diana electrónica de 16 cm. de radio, cuyo centro tiene 2 cm. de radio.

Las puntuaciones obtenidas cuentan tanto para la competición individual como para la competición por equipos.

Gana quién menos centímetros suma tras finalizar todas las rondas.



FORMACIONES EN CAIDA LIBRE

Esta disciplina, que se realiza en grupos de 4 saltadores, consiste en realizar saltos desde 4.000 metros y repetir durante la caída libre, una secuencia de formaciones que se determina mediante un sorteo previo. Cada equipo lleva un cámara aire/aire, que también es parte del mismo, ya que es quién graba toda la secuencia del salto.

Los Jueces basan la puntuación del equipo, en las imágenes obtenidas por el cámara, durante el salto.

Los saltadores ejecutan todas las maniobras en posición prona (con vientre hacia tierra) y el tiempo de puntuación es de sólo 35 segundos. El equipo ganador es aquél que consigue hacer el mayor número de figuras posibles.

Cada figura recibe un nombre en concreto. Cada salto de competición se compone de una secuencia aleatoria de figuras que se establece mediante sorteo.

Para practicar esta disciplina se llevan unos monos especiales, que llevan “agarrares” en ambos brazos y en las piernas, de forma que, para que una figura sea válida y puntúe, todos los paracaidistas deben estar “agarrados” donde

corresponda, de forma que, hasta que todo el equipo no esté en contacto, la figura no será válida ni puntuará.

b) **REGLAMENTACIÓN A APLICAR**

En este Campeonato, se celebrarán las pruebas de Precisión en el aterrizaje y Formaciones en caída libre. Con carácter general se aplicará a todos los efectos el Reglamento de Paracaidismo del CISM, edición 2025. **Cualquier modificación al reglamento se propondrá y aprobará en la reunión previa.**

c) **RECLAMACIONES**

Cualquier queja sobre el incumplimiento del reglamento se transmitirá lo antes posible, de forma verbal, por el Delegado o Jefe de equipo al Director técnico de la competición.

La decisión del Director técnico será comunicada igualmente de forma verbal a la persona que haya expuesto dicha queja.

Si, habiendo presentado una queja, el Delegado o Jefe de un equipo considera no satisfecha su demanda, podrá presentar una reclamación. Ésta se hará por escrito y firmada, no más tarde de una hora después de haber recibido la respuesta a su queja, y dirigida al Jurado Técnico de la competición.

El Jurado Técnico decidirá por votación (en caso de empate, el voto del Presidente será voto de calidad) y comunicará a la mayor brevedad posible la decisión, también por escrito, al Delegado reclamante, con copia al Director Técnico y a los demás Delegados. La decisión será definitiva.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO

Consideraciones previas

La Junta Central de Educación Física y Deportes del EA, que por delegación del Consejo Superior del Deporte Militar es el organizador del Campeonato Nacional Militar (CNM) de Paracaidismo, estipula los siguientes requisitos y recomendaciones relativos a las condiciones mínimas que debe reunir el personal participante en el CNM de Paracaidismo.

Se ha tenido en cuenta la normativa civil y militar en la que se establecen criterios objetivos y referencias que permiten determinar cuándo un paracaidista tiene un nivel de experiencia suficiente para ofrecer unas garantías de seguridad.

Requisitos generales

Los respectivos Jefes de Unidad de cada paracaidista deberán emitir **un certificado** acreditando que su personal cumple con los requisitos especificados en este apartado, que será entregado al Director Técnico, el día de la presentación oficial en el CNM, por parte del Jefe de la Delegación o, en su ausencia, por el Jefe de Equipo.

En función del tipo de titulación paracaidista que posean los competidores, se establecen diferentes tipos de **requisitos obligatorios**:

Con Título militar de aptitud para lanzamientos en apertura manual:

- Aptitud paracaidista en apertura manual en vigor.
- Estar en posesión de un Certificado Médico Aeronáutico clase II del Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA), en vigor.

Con Título de paracaidista civil:

- Disponer de una licencia de la Real Federación de Aeronáutica Española (RFAE), de ámbito nacional, en vigor.
- Estar en posesión del Título C de la RFAE (Paracaidista Avanzado), como mínimo.
- Estar en posesión de un Certificado Médico Aeronáutico clase II del CIMA o de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), en vigor.
- Haber efectuado, como mínimo, 5 lanzamientos en apertura manual en los últimos 6 meses.

Requisitos específicos

- Se deberá firmar un Descargo de Responsabilidad, según modelo aportado por la organización del Campeonato.

- El EA no tendrá obligación de proporcionar material individual, aunque si dispondrá del material fungible habitual (gomas, cintas, precintos, etc.)

Normas de seguridad

- En caso de no disponer de paracaídas de dotación oficial, cada competidor podrá aportar su propio paracaídas y equipamiento, siendo responsable del mismo. Este material deberá cumplir las normas de seguridad contempladas en el reglamento de paracaidismo de la RFAE y en el reglamento particular de la competición.
- Los componentes del equipo de salto individual (arnés, contenedor, paracaídas principal y paracaídas de reserva) podrán de ser revisados y aprobados por personal de la organización antes de comenzar o durante la competición.
- Todos los paracaidistas deberán saltar con un Sistema de Activación Automática (AAD) del paracaídas de reserva, instalado y mantenido según las especificaciones del fabricante.
- Si durante la competición, el Director del campeonato es informado por los jueces de que algún paracaidista, por maniobras peligrosas o por poca experiencia, ha puesto en riesgo su integridad o la de otros saltadores, podrá apartar al paracaidista de la competición.

Recomendaciones específicas en función del tipo de paracaídas:

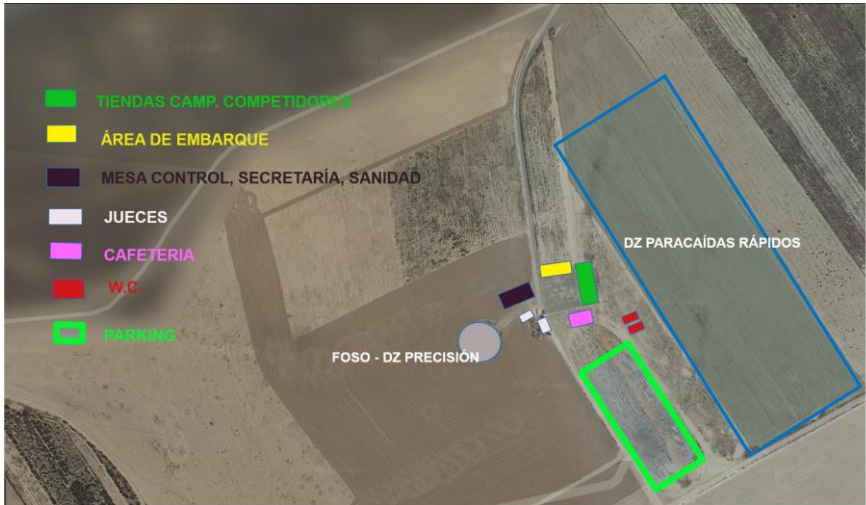
Estas recomendaciones tienen como objetivo principal garantizar un adecuado nivel de seguridad para disminuir el riesgo de posibles incidentes o accidentes durante la competición. Se pretende con ellas establecer unos criterios que permitan determinar de una forma objetiva cual es el nivel de experiencia más adecuado para poder competir.

Para su elaboración se han considerado las recomendaciones de la Sección de Seguridad Paracaidista de la Escuela Militar de Paracaidismo, fruto de la experiencia y el análisis de los accidentes e incidentes ocurridos en anteriores ediciones de los CNM de Paracaidismo.

Como mínimo, en función del tipo de paracaídas a utilizar durante la competición, se recomienda el siguiente nivel de experiencia:

- **Paracaídas de precisión:** experiencia mínima de 35 lanzamientos con este tipo de paracaídas (10 de ellos, al menos, en los últimos 3 meses).
- **Paracaídas rápido:** experiencia mínima de 45 lanzamientos con este tipo de paracaídas (10 de ellos, al menos, en los últimos 3 meses).

GRÁFICOS Y MAPAS





LVII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE PARACAIDISMO

HOJA DE INSCRIPCIÓN

EQUIPO: _____

EMPLEO	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIDAD/DESTINO	MODALIDAD/ PUESTO	MATRÍCULA VEHÍCULO

JEFE DE EQUIPO:

Firma:

Teléfono móvil:

